

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx



Felanitxense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

LA LEY DE HERENCIA

Matrimonios prohibidos

El Estado de Michigan acaba de publicar un *bill* que ha producido gran impresión y que, según anuncia la prensa norteamericana, será adoptado muy pronto por otros Estados de la Unión.

Por esta ley queda prohibido contraer matrimonio á toda persona que tenga un vicio de conformación ó padezca de enfermedad crónica, infección de la sangre, histerismo ataque de epilepsia y alcoholismo.

En la discusión del *bill*, sus defensores han manifestado que las razas están degenerando por las uniones de enfermos ó desequilibrados, que dan por resultado hijos débiles, enfermos, locos ó viciosos.

Los médicos del Estado de Michigan han suscrito un informe manifestando que es cruel la condenación de una persona al aislamiento, y arrebatárle la dicha que cifra en un amor, y todas las esperanzas de su vida; pero que es mas cruel todavía dejar que vengan al mundo seres que forzosamente han de ser desgraciados por la ley de herencia.

En el dictamen médico se dice:

«La mayoría de los niños que sufren escrófulas, erupciones, que le dan el aspecto de un monstruo, linfatismo y otras enfermedades, son hijos de hombres que han pasado su juventud en el vicio ó de mujeres que tienen ya el sello de la ley de herencia y que se encuentran débiles y enfermizas.

Lo mismo ocurre con los epilépticos y los que llamamos actualmente degenerados: todos son hijos de matrimonios desequilibrados, en los cuales el hombre ó la mujer lleva en su sangre el veneno que condena al ser inocente á la desventura.

Las razas no pueden ser fuertes y sabias mientras que el Estado consienta que nazcan los hijos del vicio lo mismo en la cabaña del pastor que en el palacio del millonario.»

Por el *bill* del Estado de Michigan se autoriza á los médicos para manifestar á los tribunales cuanto estimen oportuno guardando en público, si lo creen conveniente, el secreto profesional, y se castiga con multa de 500 á 1000 dollars y cinco años de prisión á los que contraigan matrimonio en contra de lo dispuesto en la ley.

Las Cámaras de Michigan han manifestado que vale mas tener poca población, fuerte y escogida que muchos habitantes degenerados que en vez de ser útiles á sus semejantes solamente sirven para ocasionarles molestias, propagar las enfermedades y llenar los Asilos.

En Francia, algunos médicos se han mostrado de acuerdo con las ideas defendidas en la Cámara de Michigan, y uno de ellos ha llevado el problema al teatro en una obra estrenada recientemente; pero donde el *bill* ha producido mayor impresión ha sido en Alemania.

El Dr. Hegard, de Berlín, ha anunciado su propósito de defender la citada proposición en las sociedades médicas del imperio germánico y de llevarla al Parlamento.

En una conferencia que el Dr. Hegard ha dado recientemente afirmó que mayor tiranía que la de prohibir el matrimonio á un enfermo es enviar á la guerra á un hombre sano para que le maten de un balazo.

Añadió que los pueblos de Europa, envilecidos y dados á todo género de vicios, tienen más necesidad que los de la joven América de este remedio supremo para regenerar la raza, envenenada por tantas enfermedades hereditarias.

Un distinguido escritor francés, dice que el pueblo de los *Rougon Macquart*, entregados á todos los vicios, es e. más necesitado de una ley como la del Estado de Michigan.

«Muy triste es—añade—que tengamos que prescindir del amor de la interesante joven pálida que nos mira con ojos de fuego, que se desliza por el suelo como si fuera empujada por el viento, y que nos entusiasma con el bello talle, para llevar al altar á una muchacha menos ideal y mas rolliza. Pero aquella lleva en su san-

gre la anemia ó la tuberculosis, y el hijo de nuestro amor será irremisiblemente un desventurado.

Los pueblos no deben ni pueden ser poetas. Los hijos del siglo XIX son débiles y desequilibrados y si no se acepta un *bill* como el del Estado de Michigan, los *smarts*, modernistas y estetas serán los dueños del siglo XX.»

Todas estas consideraciones, aunque fuesen atendibles desde el punto de vista de las ciencias médicas, revelan, sin embargo, una concepción puramente materialista del matrimonio, y conducirían á las mas monstruosas injusticias y al tráfico más deplorable de los certificados de salud.

CARTA DE VERANO

Urberuaga de Ubilla 21 Agosto de 1000

Sr. Director de EL FELANITXENSE:

Muy señor mío: *Garcí-Fernandez*, que tanto critica la manía de la publicidad, cae en ella y me encarga que haga una carta de verano, después de recorrer playas y balnearios; y cuidado que en su artempenúltima se despachó á su gusto hablando de Biarritz y San Sebastián.

Peró él manda, lo quiere y allá va.

Bilbao ha empezado ya con la neurosis de las corridas, y hasta los mismos industriales ya no se ocupan de sus habituales negocios, y piensan sólo en el tabloneillo y en la contrabarrera. En las Arenas, en Portugalete, en Algorta, no hay mucha gente; en todos los establecimientos se sigue, como siempre, aporreando el piano por niñas más ó menos anémicas, que no salen del *Vorrey morire* ó de la romanza de *El cabo primero*.

Algorta y las Arenas y Portugalete, tienen la inmensa veniaja, sobre otras playas, de estar muy cerca de Bilbao, cuya villa reúne todas las comodidades y todos los atractivos de la vida moderna, excepción hecha del Hotel de Inglaterra, donde como el parroquiano no se come la fachada, que es lo único bueno que tiene, corre mucho riesgo de salir debilitadísimo.

Otro, no defecto, pero sí condición, tiene Bilbao: cierta predilección por todo lo extranjero, en lo que se parece mucho á Madrid.

La manía extranjera se traduce en nuestro país en todo. Comemos en francés, nos vestimos en inglés, oímos en alemán y en italiano, y hasta en los medicamentos y en los específicos buscamos los de procedencia extranjera. Y, sin embargo, España tiene especialidades farmacéuticas que han sabido con justicia hacerse una reputación universal. «El Licor del Polo de Orive», de Bilbao, es seguramente el dentífrico más higiénico y de mejores resultados, en términos que en España y fuera es buscado por todos los que sufren de la boca, y por los que la quieren tener limpia y asegurada de enfermedades. «El Licor del Polo», con el Agua de Colonia y otras especialidades, le ha dado al doctor Orive legítima y universal reputación.

Si las playas pueden dar materia para una carta de verano, los establecimientos de aguas son todavía más curiosos, más veraniegos y más frescos.

La humanidad no se resigna á sufrir sus dolencias, y cuando con un vasito de agua, una pulverización ó un gargarismo le prometen curarla, sobre todo dándole bien de comer por el día y salón por la noche, se entrega en cuerpo y alma á la hidroterapia por dentro y por fuera.

La mañana tomando las aguas, viene al médico y esperando el correo.

A las doce y media, comer en la mesa redonda, donde generalmente se quejan más los que más abusan de las legumbres en sus propios domicilios.

Después de comer, los hombres á tamar café, las señoras á criticarse las unas á las otras.

Por la tarde, paseo en coche los mejor acomodados, y á pata los de Guarrete, Periquito Pendanga, Alberto Pampliega y la viuda de Varios, con sus hijas Emerinda y Clotilde vestidas de

blanco, y con unos tirabuzones y unas cintitas azules en el pelo, que ni *la huérfana de Bruselas*.

Al anochecer, mano de salón; su poquito de música, y á esperar la cena, invariablemente compuesta de sopa, huevos pasados por agua, legumbres, merluza frita y chuletas de carnero ó filetes con patatas.

Postre: cabello de ángel, queso de bola y galletas.

Los domingos, helado á la hora de comer. Por la noche, al salón: rigodones, algún vals y hasta juegos de prendas.

En todo establecimiento se encuentran los siguientes tipos: Un monopolizador de la gracia; varios tresillistas empedernidos; el buen mozo de la casa, eterno conquistador de verano, con especialidad de inhalaciones y pulverizaciones; la viuda del establecimiento, directora de los juegos de prendas y animadora de las muchachas y algunas veces de los muchachos; la familia rica, generalmente bilbaína ó madrileña, que come en comedor *particular*, tiene coche y sólo inclina la cabeza á la vulgaridad de los bañistas; tres ó cuatro catalanes, que invariablemente hablan en su idioma, y varios presbíteros, que indefectiblemente pertenecen á la clase de los místicos, que comen en mesa de segunda, dirigen el rosario y pasean solos; ó son de la categoría de los jaleadores y aficionados al mus y al guiñote, según las procedencias.

Y visto un establecimiento, vistos todos; podría decirse que los bañistas españoles tienen una especie de uniforme moral.

Quisiera yo saber qué son cartas de verano. Supongo que se escribirán en papel muy fino, ligeramente humedecido y sin nada á la cabeza; es decir, sin fecha, aunque hay quien sostiene que deben escribirse en un abanico.

Como no las he hecho nunca, no sé si acertaré; pero, en fin, si esta carta no les parece á ustedes bastante fresca, pueden soplarla, lo cual siempre es un desahogo.

Aquí, en Urberuaga, hay una gran concurrencia. Es médico director el doctor Jimeno, catedrático de la Facultad de Madrid, y seguramente uno de los profesores más notables de España.

La mesa es buena, el edificio soberano, y las aguas, según dicen los que las toman, de buenos resultados.

Yo me dedico al vino de Rioja y al cognac de Henri-Garnier, indudablemente el mejor de España, y proyecto la creación, para el siglo que viene, de establecimientos frigoríficos de vinos y licores nacionales, nuevo sistema médico que no sé por qué no ha de ponerse en práctica.

V. Gr.: Establecimientos de vinos templados de la Rioja.

Pulverizaciones de Ojén y Escatrón.

Duchas circulares de Jerez.

Establecimientos de las thermas de Valdepeñas.

Inhalaciones del Priorato.

Y, por último, inhalaciones difusas y directas de Champagne nacional.

Aplicado el principio de la taberna á la medicina y á la asociación, teniendo cada establecimiento un borracho-director de los más acreditados, y de Madrid podrían escogerse sendos, distinguidos y respetabilísimos curdas; teniendo en el salón guitarras y bandurrias en lugar de piano, ofreciendo á las señoritas más endebles frascos de amoníaco para los casos en que el medicamento las perturbe el sentido; llevando las *vinistas*, en lugar de toalla delantal á rayas verdes y negras, para propinarse la medicación, con excelentes cuartos para dormir los efectos del medicamento, y con comidas adecuadas, *menudo* bacalao enjamonado, sobreasada, y los domingos callos y caracoles, ¿quién sabe si la raza se vigorizaría más, y, sobre todo, si sería más veraz?

Porque ya saben ustedes: *In vino veritas*.

ALEJANDRO BHER

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

El día 1.º de octubre próximo empezará en la Escuela de Náutica el curso académico de 1900 á 1901. La matrícula para inscribirse á dicho curso estará abierta en el Instituto en la segunda quincena de septiembre.

Los alumnos deberán ajustarse á las disposiciones vigentes que se publicarán en el próximo Boletín oficial.

Para inscribirse al curso académico de los citados años estará abierta la matrícula en la misma secretaría.

Las horas que estará abierta dicha oficina serán de 9 de la mañana hasta una de la tarde y desde las cuatro hasta las siete de la misma continuando el último día hasta las doce de la noche.

—En la villa de Santany ocurrió el miércoles el siguiente hecho:

Serían poco más ó menos las siete de la mañana cuando una detonación puso en alarma á los vecinos de la calle de Algibe.

Averiguado el hecho resultó que el vecino Bernardo Rigo Bonet (a) Timoné, de setenta y cinco años de edad de estado casado se había disparado un tiro de escopeta cuyo proyectil le entró por debajo de la mandíbula inferior saliéndole por el cráneo, dejándole muerto instantáneamente.

Ignóranse los motivos que indujeron al Rigo á apelar á tal extremada resolución, si bien se cree que obedece á disgustos de familia.

—Habiendo leído en los periódicos ciertas apreciaciones respecto á multas, hemos procurado informarnos sobre el particular y de nuestras investigaciones resulta lo siguiente:

1.º Que todas las multas que imponía el gobernador civil se pagan en el papel de esta clase que expende el Estado; después de diligenciar aquel papel se devuelve la mitad al interesado.

2.º Que al gobernador no le corresponde ninguna parte, grande ni chica, de tales multas.

3.º Que el Sr. Alvarez Sereix impone este castigo no caprichosamente sino por creerlo el único eficaz cuando se quiere impedir, «de veras,» que se juegue á los prohibidos y se cometan otras infracciones legales.

4.º Que hace más de dieciséis meses que el gobernador hizo público que los libros donde se anotan todos los ingresos y gastos, están á disposición, no ya sólo de la prensa, sino de cuantas personas deseen examinarlos.

—El señor gobernador civil, fundándose en lo dispuesto en el artículo 84 del reglamento orgánico de primera enseñanza aprobado por real decreto de 6 de Julio último, inserto en la Gaceta del 8, que dice: «En toda localidad donde haya escuelas completas, los maestros que las desempeñen quedarán obligados á dar clase nocturna para enseñanza de adultos, percibiendo por este servicio la gratificación que le asignen los respectivos municipios, cuyo minimum será la cuarta parte del sueldo;» ha dispuesto que los señores alcaldes de esta provincia que en su distrito municipal tengan escuelas completas de niños con el sueldo anual de 625 pesetas ó más, que en los presupuestos municipales que presenten á su aprobación, además de las cantidades que importan actualmente las atenciones de primera enseñanza, han de consignar una nueva partida, cuyo minimum será el asignado en el artículo precedente, sin cuyo requisito no aprobará presupuesto alguno.

—El señor Gobernador civil de la provincia ha acordado imponer la multa de diez pesetas á cada uno de los secretarios de los pueblos que á continuación se expresan por no haber cumplido con lo dispuesto en la circular núm. 1.531 y publicada en el «Boletín Oficial» número 5.236.

Pueblos que se citan: Algaida, Esporlas, Lluchmayor, San Lorenzo, Inca, Selva y Pollensa.

DE LA PENINSULA

En Madrid, varios padres de bachilleres que han obtenido el título con arreglo al último plan de estudios, celebraron hace dos días una reunión en la cual acordaron elevar al ministro de Instrucción pública una instancia solicitando que se exima del examen de ingreso á los alumnos que estén en dicho caso.

Fundan su petición en las razones siguientes:

1.ª Que en cuanto á los alumnos que en enseñanza libre hayan de examinarse de algunas asignaturas en Septiembre próximo, están aún dentro del curso de 1899 á 900, y por consiguiente, el mismo decreto los exceptúa, puesto que no es vigente hasta el curso de 1900 á 1901.

2.ª Que exigir la condición de haber cumplido dieciséis años antes del 31 de Agosto para poder matricularse como alumno oficial, equivale á pretender que no puedan ingresar la mayoría,

puesto que ingresaron en la segunda enseñanza á los diez años, y algunos con menos; no habiendo perdido ningún año, han terminado el bachillerato en los cinco años que exigía el plan por que se rigieron, tendrán quince ó menos, pareciéndoles altamente perjudicial este interregno á que sistemáticamente se les condena.

3.ª Que el exámen de ingreso es en absoluto imposible, por no darles tiempo á prepararse, puesto que el cuestionario ó programa por que han de ser examinados no será conocido hasta el 25 del corriente, principiando los exámenes el 1.º de Septiembre.

No puede alegarse que se trate de materias ya estudiadas en la segunda enseñanza, puesto que, por ejemplo, para el ingreso en la Facultad de Ciencias se exige dibujo, que no han estudiado antes, y que tendrán que aprender en cinco días.

No es necesario insistir en las razones que alegan los recurrentes, pues realmente es cuestión de sentido común.

—Se reunieron convocados por el señor Danvila, varios aficionados á la caza, para que propusieran reformas en la legislación especial vigente.

Acordaron que los Sres. Guillén y conde de Caudilla formularan por escrito observaciones acerca de la armonía entre el interés general y los propietarios, en relación con la época de veda y circulación de la caza; de si conviene ó no prohibir la caza de aves de paso en época de veda; de elevar á delitos las infracciones de la ley y de aumentar las facultades á los guardas jurados, dando fe á sus declaraciones.

El Sr. Danvila se propone someter al Congreso hispano-americano un código sobre propiedad industrial y otro rural, que contenga entre otras las reformas de la ley de caza.

Luego entregará estos códigos al ministro de Agricultura, para todas las iniciativas de gobierno que procedan.

—Noches pasadas una chispa eléctrica mató á 3 varones y una mujer que dormían en la casa del Puerto Lóriz, del término de Fanto (Huesca), causando al vecindario de este pueblo gran consternación.

La misma tormenta, de la que se desprendió esa chispa, ha devastado muchas cosechas del partido de Boltaña.

—Según comunica el alcalde de Ateca (Zaragoza), el 16 descargaron varias tormentas en aquel término municipal, produciendo terribles daños, pues desrozaron todo lo sembrado.

Por efecto de la continua lluvia se desbordaron el Jalon y el Mambles, inundando la parte baja de la población.

Las últimas noticias que han comunicado de los pueblos ribereños, son alarmantes, pues los precipitados rios siguen creciendo.

Las autoridades han adoptado precauciones por si siguiera la crecida de ambos rios, que amenazan inundar los pueblos de la orilla baja de la cuenca que bañan el Jalon y el Mambles.

Las pérdidas son considerables. —El cura párroco de San Vicente de Cerponzones, de Pontevedra, señor Prado, de 75 años, ha sido víctima de un robo importantísimo.

Los ladrones fueron cuatro sujetos enmascarados y uno descubierto.

Cuando estuvieron dentro de la habitación despertaron al señor cura, diciéndole:

—Venimos por 8.000 duros.

El sacerdote, repuesto de la primera impresión, contestó que no tenía tanto, dando pruebas de gran serenidad.

Los malhechores insistieron, amenazando con matarle si no descubría el sitio de los ocho mil duros.

Luego lo maniataron con una cuerda y le metieron un cincel en la boca para impedir que gritase.

Lo mismo hicieron con el ama y el muchacho. Después se dedicaron los ladrones á registrar la casa, robando lo siguiente:

25.000 reales en oro; 8.000 idem en plata; 9.000 pesetas en billetes de Banco, y un reloj.

Además, se llevaron resguardos del Banco por valor de 20.000 duros, dos monederos, uno de plata y otro de piel; varias cartas particulares y otros objetos de menos importancia.

Los ladrones, creyendo que había más dinero, maltrataron al anciano párroco con una palanqueta de hierro.

Le ataron otra cuerda á la cabeza apretándose la tan fuertemente, que conserva todavía las señales.

Los labios aparecen ennegrecidos efecto de la presión del cincel.

SECCION LOCAL

En la última reunión que tuvieron los concejales de nuestro Ayuntamiento, se trató extensamente de la manera de dar á los festejos próximos de San Agustín mayor solemnidad que la ordinaria, para avivar en las personas forasteras el deseo de visitar nuestra ciudad con motivo de su principal fiesta y feria.

Se acordó adornar é iluminar profusamente la plaza del Convento y sus inmediaciones, levantando tres hermosos arcos en cuya construcción ya están ocupadas algunas brigadas de trabajadores. Se convino en aumentar convenientemente el número de fuegos artificiales que se disparan y añadir al programa algunos nuevos, como cucañas y otras diversiones semejantes. En suma: dar á todos los festejos la mayor brillantez posible, conservando las tradicionales costumbres de otros años. Por tanto, no faltarán, en la tarde del lunes y mañana del martes, los caprichosos bailes de *cavallets*, *gigants* y *dimònis*; la procesión por la plaza del Convento, después de completas, seguida de música y fuegos artificiales; las funciones religiosas solemnísimas; las carreras en *Son Nevalta* y más tarde en el lugar de la fiesta; y finalmente la velada con música, iluminaciones, bailes populares y fuegos artificiales.

Tampoco han de faltar reuniones en casas particulares, porque sabemos de algunas que ya se están organizando.

Pero el espectáculo que más ha de atraer la concurrencia, será seguramente la corrida de novillos; pues la cuadrilla del diestro *Cerrajillas* viene precedida de mucho renombre, y si, como nos ha dicho un aficionado que ha tenido ocasión de ver en la ganadería las reses escogidas, responden las condiciones de lidia á la buena estampa que presentan, es lo más probable que tengamos una corrida superior.

Para facilitar la asistencia á ella y á los festejos, la Compañía de Ferro carriles, con muy buen acuerdo, ha dispuesto que salga un tren extraordinario de Palma á las 12'30 y otro de Felanitx á las diez de la noche.

Para informes sobre el estado de la plaza vino el inspector provincial, siendo su dictamen favorable, vistas las reformas introducidas en las escaleras y una parte del tendido.

El almendrón se paga hoy en este mercado á 127'50 pesetas quintal, con marcada tendencia al alza. Las almendras con cáscara no han sufrido aumento de precio proporcionado al anterior, porque se ha observado que la cosecha actual, sobre ser tan escasa, rinde en almendrón mucho menos que otros años.

En el salón de nuestro teatro comenzará á exhibirse esta noche la maravillosa *Mujer araña*, que durante bastante tiempo ha llamado la atención del público palmesano.

Nuestro paisano D. Antonio M. Planas, ha sido nombrado con carácter de efectividad médico titular del Ayuntamiento de Mercadal, cuyo cargo venía desempeñando interinamente. Felicítamos al joven y aprovechado facultativo.

Mañana empezará en la recaudación de contribuciones de esta ciudad el segundo periodo de cobranza voluntaria, que termina el día 31 del corriente.

A la una de la madrugada de ayer, falleció en esta ciudad, á la edad de 84 años y después de recibir los Santos Sacramentos, el conocido propietario D. Antonio Sureda y Gayá, padre de D. Lorenzo, socio de la casa comercial Sureda y Rubirosa, de Barcelona. E. P. D.

La exposición de figuras de cera instalada

en la plaza de la Fuente, se abrirá al público mañana, el lunes y el martes, para que puedan admirar dicho panorama las personas que vengán á presenciar los festejos.

Ya se notan por las inmediaciones de las plazas de la Constitución y del Arrabal, los preparativos de la feria del martes, que para instalar sus puestos de venta hacen los forasteros que van llegando con géneros de todas clases.

Hemos recibido la revista quincenal titulada *Unión Ibérica*, órgano en las Baleares de la asociación del mismo nombre.

Debido á los activos trabajos que su Agente en esta ciudad, nuestro amigo D. Enrique Gisbert de Larramendi, viene realizando, dicha sociedad cuenta de cada día entre nosotros con mayor número de socios proveedores y consumidores.

A principios de semana recrudesció nuevamente el calor, dejándose sentir casi con tanta fuerza como en la última quincena de Julio, que fué asfixiante.

Terminado el mes de licencia que había obtenido el Alcalde señor Cruellas para ausentarse de la población, ha vuelto á encargarse de la presidencia del Ayuntamiento.

En uno de los últimos números del *Heraldo de Baleares* se tributan merecidos elogios al director del Colegio de 2.ª enseñanza del Pont d'Inca, por la buena marcha del establecimiento y por el lisonjero resultado del último curso, en el cual alcanzaron los alumnos del centro docente de Santa Teresa 43 sobresalientes, 40 notables, 37 buenos y 29 aprobados. Entre los primeros figuran cinco paisanos nuestros.

El número 23.119, del sorteo de la lotería celebrado en Madrid el 20 del actual, cuyo billete se despachó en la Administración de esta ciudad, ha obtenido un premio de 500 pesetas.

El Sr. Gobernador ha encarecido á los Alcaldes que no dejen funcionar sociedad alguna cuya existencia legal no esté reconocida, y que exijan á los presidentes de las mismas, en fin de cada mes, noticia detallada de las alteraciones que sufran en el número de socios, domicilio, objeto ó fin de la asociación ó disolución de ésta.

En el vecino pueblo de Porreras se celebrará hoy y mañana la anual fiesta cívico-religiosa dedicada á San Roque, que suele verse muy concurrida.

«La Gaceta Meteorológica», de Escolástico, anuncia las siguientes variaciones atmosféricas para los días que restan de esta segunda quincena de Agosto:

Del 26 al 29.—Tempestades en Cataluña, Aragón, Vascongadas, Navarra, Valencia, Murcia y Andalucía. La acción refleja en las Castillas.

El 30 y 31 el mismo régimen y vientos tempestuosos del O., pedriscos y alguna inundación. En las costas grandes temporales.

Cultos sagrados

Fiesta de la B. Catalina Tomas y de San Agustín, en el ex-convento.

Día 25.—Completas en preparación á la fiesta de la Beata.

26.—A las nueve y media, después de nona, misa solemne con sermón de D. Antonio Artigues Vicario. Por la tarde, después de vísperas, conclusión del triduo con sermón por el señor Custos.

27.—Al anochecer completas solemnes y procesión.

28.—A las nueve y media, misa solemne y sermón por D. Mateo Togores, cura-párroco de Esporlas. Por la tarde vísperas solemnes.

SECCION LITERARIA

Epigramas

Lloraba un pobre soldado,
Del batallón de Suizos,
La suerte de seis chorizos
Que le habían secuestrado.
—¡Vota á tall! ¡Eso saldrá!
Dijo un cabo muy airado.
—¡Pues si salen, no será
Por la puerta que han entrado!...

—«Llevad todos vuestra cruz
Con santa resignación;»
Dijo un cura en un sermón,
Y un hombre exclamó: —¡Jesús!
¿Quién puede eso tolerar?
Esa carga es muy pesada,
¿Cómo á mi suegra llevar
Si pesa una tonelada!

SEBASTIÁN BARCELÓ

PRECIOSO DON

La vida es un don precioso y para gozar durante largo tiempo de ella es preciso tener salud y para esto hace falta reanimar el empobrecimiento accidental ó constitucional de la sangre.

Al indicar como el único medicamento en estos casos *Pildoras de Blancard*, aprobadas por la Academia de Medicina de París, prestamos un verdadero servicio á nuestros lectores.

Las *Pildoras* y el *Jarabe Blancard*, este más fácil de administrar á los niños, son de una maravillosa eficacia contra la *Anemia*, *Escrófulas*, *Epocas difíciles*, *Sifilis*, etc., etc., en una palabra, contra todas las afecciones debidas á una sangre pobre ó viciada.

Rechazad toda imitación y no aceptad más que los

frascos que lleven el nombre *Blancard*, las señas 40, rue de Bonaparte, París y el *sello de garantía* de la Unión de Fabricantes.

Plaza de Toros de Felanitx

Gran acontecimiento taurino para el 28 de Agosto fiesta de San Agustín

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad, se lidiarán cuatro bravos novillos de la ganadería de **Son Sanmartí**, de D. José Ribas y Frontera, vecino de Santa Margarita, con divisa azul y blanca, por la cuadrilla que dirige el valiente diestro

CERRAJILLAS

Espada.—Manuel Marzal (Cerrajillas.)
Sobresaliente.—Francisco Galvez (Pollo.)
Picadores.—Francisco Arjona (Paje).—Manuel Mareca.

Banderilleros.—Francisco Galvez (Pollo).—José Balbastre (Pepin).—Francisco Ponce (Ponci-to).—Pablo Marcobal (Villita).

Puntillero.—Pablo Marcobal (Villita).

PRECIOS.—*Sombra:* Palcos sin entradas 10 pesetas.—Barreras sin id. 1'00.—Asiento de Palco con entrada, 3'00.—Entrada general, 2'00.—Medias entradas para niños menores de ocho años 1'00.—*Sol:* Barrera sin entrada 0'50.—Entrada general 1'25.—Medias entradas 0'75.

El impuesto del timbre, á cargo del público.
El matador se obliga á poner banderillas al quiebro en una de las reses.

MIL PESETAS al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del **Doctor Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

PROBAD EL **COGNAC HENRI GARNIER & C.**

En Pepito Carabassa.—Folletín de El Felanigense.—14

53

BERNAT BALLE, PRE.

ves, y potsás ets infants. No n'hi ha cap que valga un gafet roveyat.

—Res: suara tornaré ab un curandero y dos carros.

—Mirau, l'amo, no vuy cap barbé. Lo que sia se parará.

—Dins mitja Mallorca no hi ha un herbolari com es que jo vos manaré. Es de lo més fi que's passetja: entén ses *llunes des parents* trich y es *signes*... Res: té dits... ja'l vorás.

—Mirau aquest homo que té. No vé á vint sous.

(Mirantlo)—Necessita un cap y un barram nou.

—Dispensi, senyó *doctó*: ¿me porá servi es que sa meua dona dugué á *fe net* antes de noltros *tocá'l dos*?

—Aquests infants necessitan bon bròu de sustancia; y quant s'heuré aturada sa cambra, estarán bons y trempats com uns òrgues.

—¿Còm quedam sobre es barram?

—Vos necessitau un cervell nou, mestre.

—¿Créu, *doctó*, que arribaré á mori ase ó cavall?

—Vos morireu á un cuarto amb barreres de ferro, de sa plassa de l'Hospital.

—Juana, demanali quant val sa *consulta*.

—Jo vos ho puch dí á vos: vuit reals.

—¿Que no los receptes reís de *porrassa mascle* y es-corxa de pi?

—Carrega gent, creamé á mí, y al trot anaunos'nos á Palma. Aquest homo es com un colom que fuitx de s'esbart fent la barca.

—*Doctó*, ara si que m'ha *tocat á s'os de sa cama*; pues sé cèrt que en tot l'univers del mon no hi ha un homo mes trempat que jo per *anostrá* escampadisses y esbarts, ni per ormetjá una barca.

—Ja sa coneix. Vos, mestressa ó lo que sou, pues no sé quin *pito* tocau, cuidauvos que á sa *collera* d'es vostro homo no li pegui es baté d'es sol, perque está esposat á teni una *andúca en es cervell*.

—Eil á lo que está esposat es á una *pelmanía*; des-

EN PEPITO CARABASSA

56

—Homo jaquest curandero es molt lletrut! m'ha dit ab quatre paraules que jo y l'Espanya som tots uns.

Llástima que homo tan sabut no sia *Alcalde* de Palma ó Governadó d'Ervissa ó capellá de Cabrera ó enginyé de sa *Bufera* ó que no'l posin á una capella per fé de Sant *Fracisco de Paula*.

—Puja, Pep, no fassis tants de sermons.

—¿Som de seure demunt es marfagons ó demunt ses oreyes d'es mul?

—*Pupay*, sega demunt es brés.

—¿Y na Beleta?

—Fa de *Sor Tomasseta* dins s'altre *corro trunfal*.

—Pagaría una pesseta que sa nostra *rateta* no fes uy. Vaja, vengan es matalassos si los me som de posá per barret.

—No sies *babaluet*: ¿no veus que ab sa vela no te tocará es sol?

—Es meije m'ho ha receptat y si tú no hu vols... ja li *he estret*. ¿*Doctó*, que hi tróba?

—Fassi lo qu'en Toni li maní; ell, durant es viatge, dú ses riendes.

—¡Ay! ¿també ests trempat per fé de *dellonero*? ¡Ah, *guinero*! may m'ho heuria pensat.

—¿Vols fé via? Ja m'has destrempat del tot.

—Escolt, senyó *doctó*: si á m' es ventre un atach de duresa me sobrevingués...

—Res: ab somiá *jaqués*, pronte estará vosté curat.

—Tenga, aquí té, *doctó*, vuit reals de sa cura y mitx duro per *aná á beure*; perque som arribat á creure que sou el *rey dels manescals*.

—Deu fassi que ab salut mos torném veure.

—*Ament, Jesús*.

—Còm te va sa carretada, Juan?

—No sé com tench d'*angarbullá* tants de bigar nius.

—Si no t'hi caben y vols....

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios en verso y prosa

DE

Pedro de Alcántara Peña Nicolau

PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En las principales librerías; y en Palma en la Administración del MOSAICO, Molineros, 12.—Precio del tomo primero, 3'50 ptas.—Id. del tomo segundo, 2 ptas.—Se ha puesto en venta el tomo tercero, á 2 ptas., que contiene una série de *cuentos populares*.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓ DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley, que per la conveniencia d'aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varies plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no s'aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s'imprensa d'aquest setmanari, carrer Major número 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

OBRES DE D. BERNAT BALLE, PRE. = A CUATRE REALS LA PESSA.

Sopes escaldades y Pancuyt. Agranadures espigolayes, axarmims

54 EN PERITO CARABASSA

de que som casats, sempre se queixa d'es ronyons.
— ¡Lo dulto ben tapat; ¿no veis que á n' es clotell hey temim es cervell?
— *Docto*, si *voce márfaga* no hi té inconvenient me tornaré carregat es natalás. Y sobre ses dents ¿que hi feria res?
— ¡Jo, *pupay*, en lloch de vos, m'hi posaria es bres.
— ¿Dins sa boca?
— No, demunt es *capoll*.

— Pep, ja temim un carro carregat, y ja hey heurían d'está tots dos. Si hem d'arribá d'hora á ciutat, no hem de fer moltes pussés per aquí. Es sol comensa á fregi, y ses mules *tenen mosca*.
— ¿Pussés? ¿Mosques? ¡Mira'm es *cocol* el tench tu-dat.
— Axò no t'ho han fet ses mosques.
— Fou anit passada, á les fosques; valx senti com que me sortís pel, llana... *quimeres*...
— ¿Y per fi que varen essé?
— Formigues carniceres que sortían des *batay*.

— *Senyó docto*, me'n vatax aconortat, però tench pena de dexarvos; ¡homo com vos, no n'hi ha dins el mon *sagra!* De seguida que veis es malalt li examinau sa *carena*; no recetau pegats á s'esquena quant es es cap lo que está danyat.
Ara una pregunta vos vuy fer. Si un dia m'arrib á manjà un *ganqué* y dins es ventre m'hi caigués tal qual y me formás un ambós ¿com el me treuré?
— Axò, *senyó Pepito*, es un cas nou.
— ¿Perque?
— ¿Ha vist vosté cap aranya que se manjás un *bòu*?
— ¿Es vosté espanyol?
— Pe s'en dret, pe sen revés y p'es quatre costats.
— De *agosarats* d'aqueixa mena, dins Mallorca n'

55 BERNAT BALLE, PRE.

hi ha un *xinxé*. ¿Sab que vol dir espanyol en es derretes del sígle denou?
— ¡Jo que sé!
— *Canil esfondrat y carro de roda plena*.
— Espanyol vol di homo valent y honrat... no ju-guém á tias.
— Espanyol vol di *degenerat*, front curt, ungles llargues, molta llengo y pochos fets; molta estufeta, molt de butá á n'es brou; á cantá ho fa millor q'un rossinyol; vol sembla rich sense teni un sòu; però en ferli ses *pa-sigoyes* prop, n'hi empren com es caragol, que fa salt-vera y arrufa sa banya; s'espanyol es com una canya que se tomba per allá hont es vent vol.
— ¿Espanya, idó, deu patí del meu mal?
— Espanya es escaclament com vos: calva, no té dents y li *manca un réu*; y per assemblarvos en tot, té un peu dins l'Hospital. Ella va un parey de passes davant vos. Vos estau per entrá á sa *Casa de Locos*, y ella hey menja pancuyt fa una pila d'anys.
— ¿Cap remey sabeu, *Docto*? No hi valen ja *flissp-hims*, ni purgas, ni *botons de foch* ni un dimoni trit, ni un llamp forcat, ni un *veixigá* rabíós?
— Sòis *tench fé* ab una *sangria* subdevóra sa *nou* de sa gargamella. Aquest remey seria radical per llevá *mals caps*.
— *¡Relissal!*
— Es meijes han proscrit es *sangría*; però noitros, curanderos, estám convencuts que per torná á n'es mal-lats salut, se fa necessari *renová ses sanchs*. Lo demés son vults y nous y cartes que no lligan; ó mes cla: *ren-lá es cap á s'ase y perde es lissin*. Ent *sangarné* deu ó doise mil deis *caps padres*, una nova sanch circula-ria per ses venes de la patria y... es *janqués* mudarian de cantet. Espanya té es có podrit: ¿com volen que ten-ga es cap?

— *Pep*, es hora de trotxá: ¡jú darrera es curandero hey perdrias s'ase y ses magranes!

LOTERIA NACIONAL.

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 de Agosto á 30 pesetas uno divididos en décimos á 3 pesetas.

PROSPECTO DE PREMIOS

para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre de 1900

Constará de 35.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos á 100 pesetas; distribuyéndose 24.500.000 pesetas en 1.750 premios y 3.499 reintegros, de la manera siguiente:

Premios.	Peset s.
1 de	5.000.000
1 de	3.000.000
1 de	2.000.000
1 de	500.000
1 de	250.000
2 de 100.000	200.000
2 de 90.000	180.000
2 de 80.000	160.000
2 de 70.000	140.000
4 de 60.000	240.000
8 de 50.000	400.000
10 de 30.000	300.000
1412 de 5.000	7.060.000
99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 5.000.000 de pesetas	495.000
99 idem de 5.000 id. para los 99 números restantes de la centena del premio con 3.000.000 de pesetas	495.000
99 idem de 5.000 id. para los 99 números restantes de la centena del premio con 2.000.000 de pesetas	495.000
2 idem de 18.000 id., para los números anterior y posterior al del premio de 5.000.000	36.000
2 idem de 15.000 id., para los del premio de 3.000.000	30.000
2 idem de 10.000 id., para los del premio de 2.000.000	20.000
1750	21.001.000
3499 reintegros de 1.000 pesetas para los 3.499 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	3.499.000
	24.500.000

FUERZA MOTRIZ

DE 2 A 3 CENTIMOS CABALLO-HORA

(sea de 3 á 5 centimos kilovatt-hora)

con los gasógenos y motores á gas pobre

M. TAYLOR & C.^{IE} DE PARIS

(Privilegiados)

Dirigirse en España á los

SEÑORES SANSINENA È HIJOS

SAN SEBASTIAN

Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA
de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la toya tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Mayor 41, Felanitx.

Se alquila una casa en la calle Nueva, número 20, con todas las comodidades necesarias, instalación de gas, agua, jardín y cochera.

Tambien se vende una casa en Porto-Colon, con vistas á la Plaza y calle del Mar.

Darán razón calle Nueva 20.

Tip. Felanigense.